



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1072-2026-MPP/A

Puno, 28 de agosto de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", y fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "La Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985; es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a los Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y felicitación, a los ACTORES CULTURALES del "PRIMER ENCUENTRO DE MORENADAS, REY MORENO Y REY CAPORAL EN GTN 2026";

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del Artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los ACTORES CULTURALES del "PRIMER ENCUENTRO DE MORENADAS, REY MORENO Y REY CAPORAL EN GTN 2026", a las siguientes personas:

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
1	Tradicional Rey Moreno San Antonio	Abraham Huaytan Estela	Coordinador de Filial
2	Poderosa y Espectacular Morenada Bellavista	Román Quispe Suvia	Presidente De Conjunto
3	Poderosa y Espectacular Morenada Bellavista	Corina Cama Vda. De Ugarte	Presidente de Filial
4	Poderosa y Espectacular Morenada Bellavista	Néstor Hugo Aceituno López	Director Artístico
5	Morenada Porteño	José Manuel Valdivia Beltrán	Presidente de Conjunto
6	Morenada Porteño	Michella Buzzio Santibáñez	Coordinadora de Filial
7	Banda Orquesta Super Regional	Francisco Chambi Mamani	Director
8	Centro de Expresión Cultural Pacha Willjta- Japise Conima.	Juan Tintaya Gomez	Presidente - Director
9	Comité de Salvaguarda	Henrry Flores Villasante	Antropólogo

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE